

	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 1 de 5

CONTRATO NÚMERO	203-11-08-375 de 2025 /
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE
CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA CAMILO ESCOBAR
CÉDULA DE CIUDADANIA O NIT	1.113.517.698
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) /
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS MECANISMOS Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA - BENEFICIARIOS DE ACCIONES PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD" CODIGO BPIN: 2024761300091. /
FECHA DE INICIO	19 DE FEBRERO DE 2025 /
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE JUNIO DE 2025
OTRO SI N°:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN OTRO SI	N/A
VALOR OTRO SI	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	N/A
SUPERVISIÓN	MARIA YUDIS GRUESO OCORÓ
CARGO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al 29 de MAYO de 2025 al 30 de JUNIO del 2025, se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1. Revisar, organizar y mantener actualizado el archivo del programa según indicaciones de las personas encargada del archivo de gestión de la secretaria de Desarrollo Social y participación	El día 17 de junio del 2025, la contratista brindo apoyo organizando y actualizando el archivo del Programa de Política Pública de Discapacidad, que estaba pendiente hasta el momento, actualice la carpeta de listado diferenciales, acta, el de comunicaciones oficiales y PQRS según indicaciones de la persona encargada del archivo de gestión de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación	Registro fotográfico Documento seguimiento o Archivo
2. Brindar apoyo en la recepción de cuentas de cobro del programa de Política Pública de discapacidad "Mecanismo para el desarrollo pleno y la garantía de derechos y las personas con discapacidad, cuidadores y familiares". Evidenciable mediante visto bueno en los informes contractuales que presenten los contratistas, informando al supervisor del contrato de cualquier incumplimiento en dichas actividades.	El día 17 de junio del 2025, la contratista brindo apoyo en la recepción de cuentas de cobro, verificando que adjunten los documentos correspondientes y entregarlos al enlace de cuentas de la secretaria de los siguientes contratistas: Esperanza Carmona Luisa Molina Mayerlin López Johana Morales Danna Bermeo Daniela Mosquera Luis Alfonso Eugenia Narváez Luz Dary	Vistos buenos
3 Brindar apoyo en cada una de las estrategias y acciones que desarrolle el programa política pública de discapacidad "Mecanismo para	3.1 El día 04 de junio, la contratista brindo apoyo en el taller de danza, dado a las personas con Discapacidad de la Cabecera, se impactaron 18 personas, se realizó	Registros fotográficos.

 <div>MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO</div>		<div>Código: 54-PGC-FT-99</div> <div>Fecha: 22/09/2023</div> <div>Versión: 7</div> <div>Página 3 de 5</div>
<p>el desarrollo pleno y la garantía de derechos y las personas con discapacidad, cuidadores y familiares "que le sean designadas por el enlace del programa, evidenciable mediante registro fotográfico</p>	<p>en la Casa de la Cultura de la cabecera municipal.</p> <p>3.2 El día 04 de junio, la contratista brindo apoyo en el taller de teatro de personas con Discapacidad, dado la casa de cultura de la cabecera impactaron 18 personas</p> <p>3.3 El día 05 de junio, la contratista brido apoyo en el taller de teatro, brindada a las personas con discapacidad de la cabecera municipal, dado en la casa de la cultura se impactó 16 personas</p> <p>3.4 El día 05 de junio, la contratista brido apoyo en el taller el taller de música, brindada a las personas con discapacidad de la cabecera municipal, dado en la casa de la música se impactó 17 personas</p> <p>3.5 El día 10 de junio del 2025, la contratista brindo apoyo en las clases de atletismo, brindada a las personas con discapacidad de la cabecera municipal dado en el parque recreacional se impactó 16 personas</p>	<p>Listado diferenciales</p>
<p>4 Apoyar las actividades desarrolladas desde la Secretaria de Desarrollo Social y Programas Especiales, incluyendo las articulaciones y estrategias desarrolla por la administración Municipal</p>	<p>4.1 El día 13 de junio la contratista participo en reunión socialización y habilitación de enlaces para digitalización de listados diferenciales en la plataforma observal</p> <p>4.2 El día 11 de junio la contratista brindo apoyo en la elaboración de oficio dirigido a tiendas Aras con código 230.32.11-73, donde se le solicita apoyo de mercado para personas cuidadoras de personas con Discapacidad.</p>	<p>Registros Fotográficos</p>

Paz y salvo bienes y equipos / Paz y salvo archivo	Durante la ejecución del contrato al contratista no le fueron asignados bienes y equipos a su nombre. El contratista cargo en el drive documento Fuid y el índice documental de las carpetas que tuvo a su cargo	N/A Paz y salvo
---	---	------------------------

INFORME FINANCIERO

La ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de (\$ 10.000.000) DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. Pagados de la siguiente manera cinco (5) cuotas iguales, por valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE (2.000.000).

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
03/03/2025	\$ 2.000.000	\$90.000	\$1.910.000	\$8.000.000
27/03/2025	\$2.000.000	\$90.000	\$1.910.000	\$6.000.000
29/04/2025	\$2.000.000	\$90.000	\$1.910.000	\$4.000.000
28/05/2025	\$2.000.000	\$90.000	\$1.910.000	\$2.000.000
30/06/2025	\$2.000.000	\$90.000	\$1.910.000	\$0

PLAN DE PAGOS DEL OTROSÍ

La ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente, otro si # __, la cantidad de \$ _____ 00/100 MONEDA CORRIENTE, Pagados en una _____ cuota, por valor de \$ _____ PESOS MCTE.

INFORME DE PAGOS DEL OTRO SÍ

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio

a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota No. 5, correspondiente al periodo 29 de mayo 2025 al 30 de junio de 2025.

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud “EPS” SANITAS, Administradora de Pensiones COLPENSIONES y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) POSITIVA.	X	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	X	
PERSONA JURIDICA	C	NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud “EPS”, Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		

En constancia se firma por los que intervienen el día 30 del mes de junio del 2025.

Nombre Supervisor MARIA YUDIS GRUESO OCORÓ

Firma Supervisor



Dependencia secretaria de Desarrollo Social y Participación